



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS
MUJERES ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE
GÉNERO DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

25 DE ENERO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

PRESIDENTA

DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

SECRETARIA

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

SECRETARIA

DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Sesión de Comparecencia de la titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca. 25 de enero de 2024. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca e informar el resultado.

La Diputada Secretaria Concepción Rueda Gómez:

Lista de asistencia. Comisión permanente de mujeres e igualdad de género del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: Diputada María Luisa Matus Fuentes, Diputada Concepción Rueda Gómez, Diputada Rosalinda López García, Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, diputado Luis Alberto Sosa Castillo. Le informo presidente que se encuentran 4 diputadas en el recinto y no hay permisos.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Se abre la sesión. Muy buenas tardes Diputadas, Diputado, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento a los acuerdos de fecha 10 y 17 de enero de 2024, comparece hoy la secretaria de las mujeres, Ingeniera Elisa Zepeda Lagunas a quien le doy la más cordial bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan, que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mi compañero diputado y Diputadas que se conduzcan con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la secretaria dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 10 de enero de 2024 que regirá la presente comparecencia.

La Diputada Secretaria Concepción Rueda Gómez:

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario respecto de la comparecencia del titular de la Secretaría de Administración y el formato para la realización de las comparecencias previstas en el acuerdo por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el análisis del primer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca aprobado por el pleno legislativo el 22 de noviembre de 2023 y sus similares modificatorios sometidos a consideración con fechas 29 y 30 de noviembre de 2023 para quedar como sigue el formato.

Las comparecencias se realizarán ante las comisiones respectivas en el pleno de este recinto legislativo de la siguiente manera.

A. Rendición de protesta de decir verdad del servidor público.

B. Intervención inicial del servidor o servidora público compareciente hasta por 15 minutos.

C. Ronda de intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas y respuestas, réplica de la siguiente manera:

a) Los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 5 minutos para formular preguntas de manera consecutiva en una sola ronda.

b) A continuación, el o la compareciente intervendrá hasta por 15 minutos en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos.

c) A continuación, los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 3 minutos para exponer su réplica de manera consecutiva en una sola ronda.

d) Las rondas consecutivas de pregunta- respuesta- réplica mencionadas anteriormente serán bajo el siguiente orden:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

PARTIDOS: PREGUNTAS HASTA POR 5 MINUTOS CADA DIPUTADO O DIPUTADA
RESPUESTAS HASTA 15 MINUTOS, RÉPLICAS DE 3 MINUTOS

Preguntas hasta por 5 minutos cada Diputado o Diputada, respuesta hasta 15 minutos,
réplicas de 3 minutos por cada Diputado o Diputada.

PARTIDO NUEVA ALIANZA:

Un Diputado, respuesta a la compareciente, réplicas un Diputado o Diputada.

PARTIDO UNIDAD POPULAR:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o
Diputada.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o
Diputada.

PARTIDO DEL TRABAJO:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o
Diputada.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o
Diputada.

PARTIDO VERDE:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o
Diputada.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta hasta por 15 minutos del compareciente, réplica de 3 minutos por un Diputado o Diputada.

PARTIDO MORENA:

Preguntas 3 Diputados y Diputadas, respuesta del compareciente, réplicas 3 Diputadas o Diputados.

D. Al terminar las intervenciones, la presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario la Gaceta parlamentaria del honorable congreso del Estado de Oaxaca

TERCERO.- Las comparecencias referidas en el acuerdo parlamentario modificatorio aprobado en el pleno legislativo con fecha 30 de noviembre de 2023 que no sean materia del presente acuerdo quedan subsistentes.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo parlamentario y a la Secretaría de servicios administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias en el ámbito de su respectiva competencia.

QUINTO.- La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo ciento setenta y nueve del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas y Diputado y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Secretaria Elisa Zepeda Lagunas ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento natural se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias. Pido a los presentes ocupar sus lugares.

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra a la ingeniera Elisa Zepeda Lagunas hasta por 15 minutos.

La ingeniera Elisa Zepeda Lagunas, secretaria de las mujeres del Estado de Oaxaca:

muchísimas gracias. Con el permiso que la mesa me concede. Primeramente, saludar con mucho aprecio a quienes el día de hoy nos acompañan, integrantes de esta sexagésima quinta legislatura, presidente de la junta de coordinación política, diputado Sergio López, a las diputadas, gracias. Distinguidas integrantes de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género, diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes, diputadas integrantes Concepción Rueda Gómez, Rosalinda López García, Nancy Benítez Zárate, diputado Luis Alberto Sosa Castillo. De la misma forma, saludo a los medios de comunicación que están presentes el día de hoy y que permiten trasladar la información que aquí será vertida. Al público en general y saludo a la representación de la red de mujeres, red de instancias municipales de las mujeres denominada impulso violeta, muchas gracias. Comparezco ante esta Comisión permanente en el marco del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

primer informe del Gobernador, el ingeniero Salomón Jara Cruz en cumplimiento al artículo 11 de la ley orgánica del poder ejecutivo. La Secretaría de las mujeres es la instancia rectora de la política de igualdad de género en el Estado de Oaxaca, creada con el objetivo de contribuir al logro de la igualdad entre mujeres y hombres y para la prevención de la violencia de género a través de la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas, planes, programas y presupuestos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal. De cara al siglo XXI, en Oaxaca persisten rezagos históricos asociados al género y a los roles y estereotipos sexuales que profundizan las brechas de desigualdad en los ámbitos político, económico, educativo, cultural y social. Para superar estas brechas, se requiere de políticas públicas, presupuestos y de un funcionariado sensible al género. Por ello, durante este primer año, la Secretaría de las mujeres enfocó sus esfuerzos en diseñar e instrumentar políticas públicas que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva y a resarcir la deuda histórica que el Estado de Oaxaca tiene con las mujeres y con las niñas. De esta manera, se realizaron acciones de fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, así como de los instrumentos y programas de política pública de coordinación institucional para brindar capacitación en materia de igualdad de género y sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Para el ejercicio fiscal 2023, la Secretaría de las mujeres contó con un presupuesto estatal de MXN37,167,723 y gestionó recursos federales por un monto de MXN33,971,393 ante el Instituto Nacional de las mujeres y la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. En el marco de los trabajos del sistema estatal de igualdad entre mujeres y hombres se elaboró el programa estatal para la igualdad 2023-2028, mejor conocido como pro igualdad. Éste instrumento es primordial para que todas las dependencias implementen políticas que fortalezcan la autonomía física, económica y política de las mujeres. Con el objetivo de transversalizar la política de igualdad se impulsó la creación y fortalecimiento de enlaces de género del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

gobierno del Estado. De la misma manera, para promover presupuesto con enfoque de género, se desarrolló el seminario presupuestos, seguimiento y monitoreo para titulares y personal adscrito a las unidades de género, seminario que contó con la colaboración de la Secretaría de finanzas. Además, se impulsaron procesos formativos en igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, dirigidas al gabinete legal y ampliado, al funcionariado estatal y municipal, a comunidades escolares y población abierta, sensibilizando a un total de 15,575 personas directamente. A finales de 2023, y en coordinación con el secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública, logramos el lanzamiento de la plataforma digital de capacitación en línea y autogestiva denominada Punto Lila, que tiene como objetivo sensibilizar en género y derechos humanos de las mujeres a más de 30,000 personas del funcionariado público estatal. Para promover la política de igualdad en el ámbito local, se hizo del conocimiento de las autoridades municipales la ley que regula las instancias municipales de las mujeres en el Estado de Oaxaca, favoreciendo con ello el nombramiento de 412 titulares. Para fomentar la pertenencia, permanencia de estos mecanismos y el intercambio de buenas prácticas, se propició la formación de redes regionales de directoras de instancias en todas las regiones, con el objetivo de fortalecer la política de igualdad en el ámbito municipal se contrataron los servicios de 120 profesionistas que operan 40 centros para el desarrollo de las mujeres, lo que representa una inversión de MXN13,230,000 del programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres. Cabe mencionar que para la ubicación de estos centros, se privilegió a municipios con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres. Asimismo, se brindó acompañamiento a 250 instancias de las mujeres para presentar proyectos ante el Instituto Nacional de las mujeres, de los cuales 118 obtuvieron recursos de MXN200,000 cada uno para la implementación de acciones en materia de igualdad, con una inversión total de MXN23,600,000. Durante el ejercicio 2023, el programa para el adelanto bienestar e igualdad de las mujeres incluyó una acción para motivar a las mujeres a concluir sus

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

estudios de nivel básico. De esta manera, 3000 oaxaqueñas participaron en 157 grupos pertenecientes a 67 municipios, con una inversión de MXN3,752,000. Esta acción, coadyuvó con la estrategia estatal de alfabetización para el bienestar impulsada por el Gobernador del Estado. Esta Secretaría, junto con la Secretaría de Educación pública, el sistema de universidades estatales y la coordinación general de educación media superior y superior, realizó diversas acciones para promover la igualdad de género y para prevenir la violencia contra las mujeres. Destaca la organización del coloquio hacia una política educativa con perspectiva de género que contó con la participación de 13 instituciones educativas superior y 5 sistemas de coordinación educativa. Como resultado del coloquio, se integró un diagnóstico que será el punto de partida para el diseño integral de políticas públicas en materia de género en el ámbito educativo. Asegurar a las mujeres que requieran, asegurar a todas las mujeres que requieran la interrupción segura de un embarazo es un reto para el Estado de Oaxaca. Para asumirlo, nos vinculamos con la Secretaría de salud, la Comisión estatal de arbitraje médico, la sección 35 del sindicato Nacional de los trabajadores de la Secretaría de salud y con organizaciones de la sociedad civil como IPAS México, Mexfam, la fundación Marie Stopes, católicas por el derecho a decidir y litigio en México igualitario derribando las barreras. Celebramos la publicación de los lineamientos generales de organización y operación para la prestación de servicios de interrupción del embarazo en Oaxaca, a 4 años de su aprobación. Su publicación permitirá fortalecer a las 9 U médicas existentes en el Estado y las 3 que están en proceso, asignando recursos para medicamentos, equipamiento y personal capacitado. Hacer efectivo el derecho de las mujeres a un aborto seguro y gratis es una prioridad para esta secretaría y una deuda a saldar con las mujeres de Oaxaca. Tomando como base los índices de embarazos adolescentes e infantil, la alerta de violencia de género contra las mujeres, los 100 municipios prioritarios del programa bienestar y los municipios con los índices más altos de violencia familiar, se fortaleció el trabajo de los grupos municipales para la prevención del embarazo en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

adolescentes, mediante la realización de talleres y a través del fondo para el bienestar y el avance de las mujeres en los municipios de San Pedro Mixtepec, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Juan Bautista Tuxtepec, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Salina Cruz y Oaxaca de Juárez. En este último trimestre del año, en un trabajo coordinado entre el fideicomiso de fomento para el Estado de Oaxaca y esta Secretaría, se instrumentó el proyecto mujeres que transforman créditos a la palabra, a través del cual se otorgaron 1200 micro créditos a mujeres resilientes de violencia, con una inversión de MXN7,540,000. En el mismo sentido y con una inversión de MXN7,802,000, se impulsó el proyecto mujeres tejiendo su historia, para otorgar créditos artesanas y productoras artesanales, principalmente indígenas y afro mexicanas, a fin de fortalecer una plena inserción productiva para la conservación y promoción del patrimonio cultural. También se firmó un convenio con la Secretaría de desarrollo económico y con pro desarrollo, finanzas y microempresas asociación civil, con el fin de desarrollar e implementar productos y servicios financieros que beneficien a las mujeres en el ámbito económico. Para impulsar y fortalecer el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres, colaboramos con la Secretaría de desarrollo agrario, territorial y Urbano, con el registro agrario Nacional y la Procuraduría agraria para desarrollar el proyecto mujeres por el acceso a la tierra. A través de este, se ha establecido contacto con núcleos agrarios comunales y ejidales en el Estado y nos coordinamos para la entrega de títulos de propiedad a mujeres. Vivir sin violencia es una condición indispensable para que las mujeres y niñas en Oaxaca puedan desarrollar sus capacidades. Como gobierno, tenemos el desafío de garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia a través del trabajo coordinado de los 3 poderes del Estado y con los 3 órdenes de gobierno. Por esta razón, durante el 2023 se fortalecieron los mecanismos de coordinación entre las dependencias y entidades que integramos el sistema estatal de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y sus comités. Derivado del trabajo realizado por las instituciones del sistema, se elaboró el programa de acciones estratégicas para el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

cumplimiento de los resolutivos y las medidas contenidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Oaxaca 2023-2024. Éste cuenta con 56 acciones para dar cumplimiento a las 25 medidas contenidas en la declaratoria para Oaxaca. Por mandato del sistema, este programa se hizo llegar a la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, a la Secretaría de finanzas, y a este honorable congreso. Reconocemos el acuerdo logrado entre las diputadas y los diputados para lograr una etiqueta de recursos por MXN20,000,000 para su implementación. Con el fin de coadyuvar con el cumplimiento de este programa, también se gestionaron recursos federales ante la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, para implementar puntos de atención regionales a mujeres en situación de violencia de género. Para ello, se instalaron 11 puntos en las 8 regiones, brindando asesoría jurídica y capacitación a las autoridades municipales, principalmente a las cénicas y cénicos, para lograr emitir órdenes de protección en el ámbito municipal. En total, se instalaron 51 mesas de trabajo con las autoridades y se emitieron las primeras órdenes de protección de carácter administrativo, desde hoy, desde el orden municipal. En el mismo sentido, establecimos una vinculación institucional con los 40 municipios con declaratoria de violencia de género contra las mujeres en 33 municipios se instaló y dio seguimiento a los consejos municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, a quienes se brindó capacitación en materia de prevención de la violencia contra las mujeres. La violencia feminicida es un problema que vulnera los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres, pues pone de manifiesto las acciones que un estado realiza o deja de realizar para acabar con la impunidad. En el marco de las actividades del sistema estatal de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en Oaxaca, se elaboró bajo la coordinación del poder judicial del Estado, la guía de órdenes de protección y el test de evaluación de riesgo, 2 instrumentos de la mayor relevancia para prevenir la violencia contra las mujeres y se fortaleció entre nuestras instituciones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

la perspectiva de que todo asesinato de mujeres se ha investigado bajo el protocolo de feminicidio, con el propósito de combatir la impunidad de los delitos de género. También, en el marco del sistema estatal de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, vinculamos a la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública y a la Secretaría de gobierno para coordinar una estrategia estatal para la prevención, atención y sanción al hostigamiento y acoso sexual que entre otras acciones, como la instalación de buzones violeta, nos permite contar con una ruta clara de atención a las víctimas así como para fortalecer el protocolo para dicha prevención atención y sanción. En coordinación con el secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública y con la colaboración de más de 25 dependencias del Estado, esta secretaría participó en las 12 jornadas de paz y justicia para las mujeres, adolescentes y niñas en 40 municipios, con alta incidencia delictiva, en las que se brindaron 4084 servicios de asesoría jurídica y psicológica y se dio seguimiento a casos canalizados por las instituciones. Éstas jornadas también lograron la sensibilización sobre tipos y modalidades de violencia en territorio contra las mujeres en un total de 12,573 personas y se impulsó la estrategia estatal de prevención de la violencia en comunidades escolares a través de la cual se realizaron 408 talleres en 397 comunidades escolares de las 8 regiones, beneficiando a 32,476 personas. En materia de prevención de la violencia política en razón de género, la Secretaría de las mujeres brindó capacitación a 2263 personas de las regiones Sierra sur, valles centrales, Cañada, cierre de los hermanos Flores Magón, mixteca, Istmo y costa. Asimismo, en coordinación con el tribunal electoral del Estado de Oaxaca, el Instituto estatal electoral y de participación ciudadana y la Secretaría de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas se implementaron procesos de capacitación y reflexión sobre derechos políticos-electorales dirigidos a mujeres en cargos de elección popular en los que participaron 1035 mujeres y 1050 hombres. Para contribuir al desarrollo y bienestar de las mujeres mediante la prevención y atención a la violencia de género, se gestionaron los recursos federales del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas por un monto de MXN11,287,000. Con este subsidio federal y la aportación estatal, se opera actualmente el centro estatal de atención integral a mujeres en situación de violencia CEATI Mujeres, ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez. Durante el 2023, se brindaron 66,310 servicios integrales por las áreas de psicología, jurídica, trabajo social, tanatología y ludoteca de las unidades de atención integral a mujeres en situación de violencia familiar y de género, atención a mujeres en situación de violencia sexual, atención de violencia digital por razón de género y atención y seguimiento a casos de feminicidio en el Estado de Oaxaca. Quiero hacer un amplio reconocimiento a todas las profesionistas del centro estatal de atención integral a mujeres en situación de violencia, porque aunque la representación jurídica no es facultad de esta secretaría, como una acción afirmativa se ha brindado el acompañamiento a víctimas de delitos de género que se encuentran en riesgo extremo, quienes gracias a su constancia y empeño y al litigio estratégico realizado desde este centro, se logró que en el período del 2023 a enero de este año 2024 se dictaron sentencias condenatorias a 36 violentadores y feminicidas. Combatir la impunidad y brindar atención a las mujeres en situación de violencia es una de las demandas más sentidas en el Estado y uno de los desafíos más importantes para este gobierno. Por ello, durante este período, la Secretaría de las mujeres cimentó las bases para brindar servicio de refugio a mujeres en situación de riesgo extremo. En este 2024, ya se han realizado todas las gestiones necesarias para contar con la apertura de un refugio estatal administrado por esta institución. Cierro esta primera intervención haciendo un respetuoso llamado a este honorable congreso para fortalecer en el marco normativo los presupuestos que contribuyen al avance de la igualdad sustantiva y para que las mujeres oaxaqueñas hagan realidad su derecho a una vida libre de violencia en razón de género. Es cuanto.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

Gracias, secretaria. Puede ocupar su lugar. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas preguntas, respuestas y réplicas. En virtud de lo anterior, corresponde a la Diputada Adriana Altamirano Rosales del partido Nueva alianza hasta por 5 minutos.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Muy buenos días a mis compañeras integrantes de la Comisión de género, muy buenos días compañeras y compañeros diputados, muy buenos días a los medios de comunicación, al público presente, al público que nos sigue a través de las redes sociales. Secretaria Elisa Zepeda Lagunas, bienvenida sea usted a este recinto. He escuchado el informe que rinde al pueblo de Oaxaca y ha sido muy bonito, con imágenes muy claras, pero la realidad, todos los días tenemos una acción en contra de las mujeres. Todos los días las mujeres pasamos por un acto de violencia. Usted encabeza una Secretaría, para mi criterio, de las más importantes en Oaxaca, una Secretaría que juega un papel fundamental en una construcción de nuestro Estado. Tenemos 570 municipios donde cada uno de los 570 municipios tiene sus costumbres distintas, dónde tenemos municipios donde sus costumbres son la ley, sin importar los derechos de las mujeres secretaria, usted en su experiencia como legisladora, en su carrera política que ha tenido, y hoy al frente de esta Secretaría, mi pregunta como mujer a mujer le digo ¿ha tomado usted en serio el papel de Secretaría de la mujer? ¿Qué acciones precisas a hecho para marcar un precedente en la historia de nosotras las mujeres? En este pleno se han aprobado muchas iniciativas, muchas iniciativas a favor de las mujeres. No hay un miércoles de sesión que no haya un pronunciamiento para poder erradicar la violencia en contra de las mujeres usted está atenta de eso, y ha hecho alguna gestión, alguna reunión donde se vea que se aplica lo que en el pleno se aprueba, ha tenido usted esa dedicación de verlo con las instituciones de que sean aplicadas, tomado usted en cuenta los exhortos que se han hecho en este pleno. Yo le pediría secretaria, con su experiencia,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

que tomará en serio el papel de secretaria, que viera usted con la Secretaría, con la Secretaría de seguridad pública y que realmente viera usted por nosotras las mujeres. Ésas son mis preguntas y le agradezco su atención y ojalá podamos tomar acciones en concreto. Es cuanto.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 5 minutos

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

con su venia Presidenta, compañeras diputadas, diputados, medios de comunicación, al público presente, al pueblo de Oaxaca. Ciudadana Elisa Zepeda Lagunas, secretaria de las mujeres, le saludo con gusto, se ha bienvenida a este ejercicio de rendición de cuentas. La Organización de las Naciones Unidas refiere que la igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental es imprescindible para lograr sociedades pacíficas con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible. En este sentido, la Secretaría que usted encabeza es la instancia rectora de la política de igualdad en el Estado de Oaxaca y fue creada con el objetivo de contribuir al logro de la igualdad entre mujeres y hombres y aquí le pregunto, secretaria, ¿considera que en el Estado de Oaxaca se ha logrado este objetivo? La promoción de los derechos de las mujeres es una tarea noble, pero desafiante que involucra una variedad de obstáculos que la Secretaría enfrenta en la actualidad. De igual forma, a pesar de los avances significativos, la violencia de género sigue siendo un problema grave y generalizado. Secretaria, cuáles son las acciones que se llevarán a cabo para prevenir y erradicar la violencia de género. Lo anterior lo pregunto porque es necesario que hagamos equipo, porque niñas, niños y adolescentes siguen sufriendo acoso sexual en instituciones educativas, mujeres siguen sufriendo acoso sexual en instituciones gubernamentales. La Secretaría de las mujeres juega un papel fundamental en la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

promoción de un entorno seguro para nosotras. Por ello le pregunto, qué medidas implementa la Secretaría a su cargo para fomentar la denuncia de casos de violencia de género y discriminación y como garantizar la protección de las víctimas, puesto que como presidenta de la Comisión de grupos en situación de vulnerabilidad me ha tocado dar acompañamiento a casos de abuso sexual que han sufrido niñas y mujeres y ¿sabe qué? nos encontramos con una gran barrera, no por parte de las secretarías, sino por parte de la fiscalía. Cuando las acompañamos nos ponen un alto, no sabemos a veces que hacer y no sabemos porque a pesar de que hay diferentes protocolos, no se cumplen y eso que las mujeres van acompañadas de una Diputada, no me imagino como son las atenciones que le dan a las mujeres que vienen de nuestros pueblos y comunidades y sobre todo nuestras mujeres que hablan alguna lengua indígena y que dentro de sus propias comunidades siguen siendo violentadas, porque estamos en un nuevo modelo, una nueva dinámica de la política, pero seguimos las mujeres sufriendo diversos tipos de violencia. Por ello, hagamos un equipo, secretaria, le pido que, entre todas, nos acompañamos y ya no permitamos que más niñas, que más mujeres sigan sufriendo violencia y que, hoy, la ropa naranja no solamente nos sirva para tomarnos la foto, que nos sirva para hacer honor a la memoria, a la lucha de mujeres que dieron la vida por la paz y que también sirva para que movilice hemos conciencias y le pongamos un fin, un alto a la violencia que sufren las niñas y las mujeres. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz del partido del trabajo hasta por 5 minutos.

La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz, Secretaria

Muy buenos días, con el permiso de la Diputada Presidenta que integra esta Comisión y de mis demás compañeras que el día de hoy se encuentran con nosotros. Saludo con mucho gusto a la Secretaria, la licenciada Elisa Zepeda. Bienvenida a esta soberanía

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

amiga secretaria, me da gusto verla nuevamente. Ahora, bajo este proceso de rendición de cuentas, quiero decirle que me da mucho gusto que sea usted quien conduzca la política de género en el Estado, porque reconozco su sensibilidad hacia el tema y su voluntad para sumar al proyecto de la transformación de nuestro Estado. Estamos bajo un proceso de rendición de cuentas y el objeto a evaluar es el avance de la construcción de una sociedad igualitaria. Vaya compromiso que recaen su Secretaría y por ello me parece que debemos tratar con mucho rigor el tema, pero también bajo una perspectiva de concentración en el ánimo de sumar a esta demanda histórica bajo estas consideraciones le haré una serie de preguntas para conocer los avances, pero también con la intención de generar información y datos sobre el quehacer público y el desarrollo de las políticas en la materia, dado que me interesa un diálogo circular con su Secretaría, para poder avanzar con una agenda en este tema, en este sentido le pregunto cuáles son los avances sustantivos en la incorporación de la perspectiva de género en las dependencias y entidades de la administración pública estatal y qué dificultades ha enfrentado y cómo se ha resuelto. A este respecto cómo evalúa usted el cambio de mentalidad y de cultura de parte de los hombres que integran la administración pública. Estamos avanzando con las capacitaciones o que se requiere para que los valores y la reeducación del hombre empate con la igualdad que necesitamos para una igualdad sustantiva. También, cuáles son los problemas de implementación que han hallado en las políticas públicas diseñadas para la prevención y eliminación de la violencia hacia las mujeres. Sabemos que en este tema luchamos contra mucha resistencia y, por ello, me interesa conocer estas y de qué forma se van a contrarrestar. Existe instrumentos de política como las normas mexicanas para distintas temáticas de género como el caso de la atención en materia de salud o la igualdad laboral por mencionar algunas. En este sentido, de qué elementos depende su incorporación a la vida institucional de las dependencias de la administración pública. Ahora, en el caso de los municipios, sabemos que la mayoría enfrentan bajas capacitaciones, capacidades institucionales y, por tanto,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

requieren la asistencia y constante coordinación con dependencias estatales para la formulación y puesta en marcha de programas en materia de género. Desde su perspectiva considerando su experiencia en este primer año que tan complejo puede representar la coordinación con este tipo de municipios y saber también si se puede hablar de municipios que destaquen en esta materia y, por último, secretaria, pasando a otra pregunta, sabemos que la mayoría de las acciones son coordinadas o vinculadas bajo un esquema de gobernanza y, en razón de lo anterior, de qué forma las instituciones educativas y de investigación han sumado a la agenda de género en el Estado y qué lugar ocupan el diseño de las políticas que usted implementa en su Secretaría puntos cuanto.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón del partido de la Revolución democrática hasta por 5 minutos.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón:

Muy buenos días, con el permiso de la presidencia de la Comisión, compañeras legisladoras, ciudadana Elisa Zepeda Lagunas, Secretaria de las mujeres, sea usted bienvenida. La igualdad de género, sin duda debe ser pilar fundamental de cualquier gobierno democrático, debe estar presente en todas las esferas de gobierno y promoverse siempre. Es por ello que coincidimos en lo dicho en el plan estatal de desarrollo en la parte que dice que la igualdad de género debe ser una estrategia transversal, dirigida a lograr cambios significativos que correspondan a las necesidades y aspiraciones de las mujeres y las niñas, así como generar las condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva, nunca podríamos estar en contra, sin embargo en el presupuesto estatal y federal ejercido, no vemos que haya sido destinado a lograr avances significativos en un tema tan importante según lo expresado en su informe, señala que esto cobra relevancia ya que en el anexo transversal de decreto de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

presupuesto de egresos 2 1023 no se señalaron a los ejecutores de gastos toda vez que se encontraba pendiente la presentación y aprobación del PED, pero ya habrá momento de analizarlo en la cuenta pública. Me parece grave que este instrumento que guiará las acciones de este gobierno en materia de igualdad de género no aparezca publicado en ninguna parte, aun cuando es informe público y aparte debe estar al alcance de la ciudadanía. En este mismo tenor, en el informe se señala que se impulsen proyectos rectores como el programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como iniciativas de reforma legislativas con mirada intercultural y de género a lo cual pregunto, cuáles son las iniciativas o cuando tiene planeado presentarlas esto que nos informe de manera clara si la elaboraron, están en proceso o sólo es una buena intención esto pese a ser una obligación su elaboración. Ahora bien, en el plan estatal de desarrollo en las páginas 184 y 185 establece el deber de promover la participación política y derecho de las mujeres con pertinencia cultural, fortaleciendo sus liderazgos en el ámbito político y público, prioritariamente la mujer indígena y afro mexicana. Por eso pregunto, secretaria, qué acciones realizó específicamente con pertinencia cultural para promover la participación política y derechos de las mujeres, que acciones ha realizado para fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres indígenas y afro mexicanas. Según datos del Inegi, hasta el año 2020 Oaxaca es de las entidades con mayor proporción de niñas y adolescentes, lo cual coloca a nuestro estado con la obligación de prevenir el embarazo adolescente. Sin embargo, usted señala la creación de 3 grupos para la prevención del embarazo adolescente, ¿puede decirme por qué a un año de trabajo sólo han creado 3 grupos? El papel de la Secretaría se ve gris, ya que al menos se espera que un acto solidario algún pronunciamiento derivado de las muertes violentas de mujeres en el Estado y en su caso recomendar a sus pares, líneas de acción para frenar estos casos. Sin embargo, la Secretaría prefiere callar ante estos hechos. En este gobierno, se presume de transparencia, este brilla por su ausencia, basta mirar su página de Internet para darnos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

cuenta que se cumpla de manera parcial con las obligaciones de transparencia y por iniciativa propia, no pública, nada malo que la ley le obliga, para mayor muestra es que la página de esta secretaría muestra más información de la pasada administración que la de la actual. Es cuanto, gracias.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Gracias Diputada.

La Diputada secretaria Concepción Rueda Gómez:

Diputada María Luisa Matus Fuentes, se le concede el uso de la palabra.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Muchas gracias compañera. Buenos días estimadas compañeras, compañeros diputados. Saludo a los medios de comunicación, a quienes nos acompañan en galerías, a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, muy buenos días a todos. Bienvenida secretaria de las mujeres a este recinto legislativo, en nombre de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional. Comparece usted en el marco de la glosa del primer informe de Gobernador del Estado para informar y rendir cuentas sobre las acciones realizadas durante el primer año y sobre el ejercicio de los recursos públicos. Históricamente, las mujeres hemos luchado siempre por el reconocimiento de nuestra existencia y la acción colectiva de los grupos organizados de mujeres han contribuido a construir el marco legal de los derechos que como personas hoy tenemos. En nuestro país, es una obligación constitucional para todas las autoridades utilizar la perspectiva de género para garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación de las mujeres. En este sentido, la responsabilidad que usted tiene como titular de esta secretaría es encabezar las acciones de gobierno para realizar, para hacer realidad la incorporación de la perspectiva de género en la acción pública estatal y establecer estrategias para eliminar la desigualdad de género, para garantizar nuestros derechos pero sobre todo para erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Me permito

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

recordárselo, porque después de leer su informe en donde se reconoce en acciones afirmativas a favor de las mujeres como la creación de centros para el desarrollo de las mujeres en municipios con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres o los créditos a la palabra de mujeres re si es de violencia y para artesanas indígenas y afro mexicanas, le reconozco, pero estas acciones resultan insuficientes, la realidad no rebasa y nos atropella. El informe mismo lo señala, 6.5 de cada 10 mujeres oaxaqueñas viven en situación de pobreza laboral, cuántas mujeres de las que están aquí tienen un trabajo garantizado, cuántas de las que nos escuchan tienen garantizada una quincena un sueldo semanal. 67 de cada 100 mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, si es que no todas. Los feminicidios siguen y la violencia contra las mujeres se ha recrudecido. En esta época electoral, ha sido evidente el incremento y gravedad de la violencia política que sufren las mujeres por razón de género. En esta tribuna, todas las sesiones de los miércoles como dijo una compañera se hace uso de esta para manifestar, para hacer valer los derechos y para denunciar la violencia política que sufren las mujeres en esta época electoral. Debo señalar también que no advertimos acciones precisas y contundentes de la dependencia a su cargo como una de las principales integrantes del Comité del protocolo alba para coadyuvar a la localización de las mujeres desaparecidas en el Estado. Como integrante y Presidenta de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género, escuchado de viva voz de mujeres víctimas de violencia a quienes se les ha otorgado órdenes de protección y estas resultan ser letra muerta. Las autoridades encargadas de la ejecución de estas órdenes de protección no han podido dar cumplimiento a estos protocolos, sólo se presentan, buscan a las mujeres para que les firmen, para hacer la recolección de firmas pero no les garantizan esa protección a la que se les ha demandado. Secretaria, reconozco eso sí su calidad como persona, su disposición de trabajo personal. Sin embargo, mientras la administración estatal no cambie su perspectiva de gestión y atención a las mujeres, sus esfuerzos seguirán

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

siendo en vano. Usted misma lo sabe, no basta el discurso, hace falta una acción contundente, destinar presupuesto y por supuesto predicar con el ejemplo. En el gobierno estatal más que sancionar a los violentado es y acosadores los sólo, se hacen de la vista gorda, se hacen cómplices ante la omisión. Como legisladora y presidenta de esta Comisión reitero mi total disposición de trabajar desde este poder legislativo para poner fin a una práctica recurrente que no podemos permitir, la violencia contra las mujeres. Asimismo, reiteró la disposición siempre de la fracción del Partido Revolucionario institucional a trabajar, legislar e impulsar una agenda y acciones que verdaderamente benefician a las mujeres oaxaqueñas. Finalmente, como parte de esta glosa, me permito preguntar, siendo una de sus atribuciones proponer a las entidades de la administración pública estatal mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para abordar los factores estructurales que causan desigualdad entre mujeres y hombres, que acciones realiza la Secretaría a su cargo para cumplir la norma mexicana en igualdad laboral y no discriminación. Según el informe del Centro de estudios de mujeres y paridad de género de este honorable congreso, de enero a noviembre del año 2023 fueron asesinadas violentamente 101 niñas adolescentes y mujeres en Oaxaca y miles más son víctimas de otros delitos por el solo hecho de ser mujeres, por ello me gustaría saber cuáles son las acciones que desde esta Secretaría han realizado para que a esas mujeres asesinadas y violentadas se les haga justicia y hoy, en el marco del día naranja y en el marco de su comparecencia, decimos alto a la violencia contra las mujeres, ni una más, ni una menos. Vivas nos queremos, muchas gracias.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido Morena Nancy Natalia Benítez Zárate hasta por 5 minutos.

La Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

muy buenos días compañeras y compañeros diputados, se ha bienvenida a la casa del pueblo ingeniera Elisa Zepeda Lagunas, secretaria de mujeres de Oaxaca. Con el permiso de mis compañeras y compañeros de la Comisión. Saludo a los medios de comunicación presentes y a quienes nos siguen en esta comparecencia a través de las redes sociales. La Secretaría de las mujeres de Oaxaca, como instancia rectora de la política de igualdad en el Estado, tiene la importante labor de instrumentar las políticas públicas para la construcción de una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres, además de prevenir la violencia de género, resarcir la deuda histórica que el Estado de Oaxaca tiene con las mujeres y niñas es fundamental, la transversalización, institucionalización de la perspectiva de género y la promoción de los principios de no discriminación y no violencia contra las mujeres debe verse reflejado en planes, programas y proyectos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Por eso, y bajo el contexto expresado me permito formularle las siguientes preguntas, cuáles son las acciones o estrategias que implementa para transversalizar la perspectiva de género y cómo se articula su trabajo, especialmente en municipios con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres. La siguiente, aparte de brindar el apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia, qué acciones emprende en contra de la violencia física. De los asuntos llevados por el Centro estatal de atención integral a mujeres en situación de violencia de género, cuántos han sido vinculados a proceso y concluidos y qué se ha hecho para transparentar los procesos de investigación de muertes violentas de mujeres. El Centro estatal de atención integral a mujeres en situación de violencia de género ¿atiende asesoría por violencia política? Y diga el número de casos atendidos y qué seguimiento se les ha dado. Es cuanto.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Muchas gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Rosalinda López García del partido Morena hasta por 5 minutos.

La Diputada Rosalinda López García:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

Buen día Diputada Presidenta. Bienvenida a esta casa del pueblo ingeniera Elisa Zepeda Lagunas, un gusto tenerla acá y sobre todo reconocer ese trabajo y la rendición de cuentas que se hace ante las y los oaxaqueños. Saludo a cada una de las personas que hoy nos acompañan en este recinto, a los medios de comunicación y a todas aquellas personas que en esta mañana nos están siguiendo través de las diferentes plataformas digitales. Celebro y aplaudo estas comparecencias, porque esta es una rendición de cuentas que merece el pueblo de Oaxaca, que merecen los hombres y mujeres y en esta mañana no podía quedarse atrás la Secretaría de las mujeres. Reciba un cordial saludo, pero, sobre todo, ingeniera, se ha portavoz y extienda mis felicitaciones al titular del ejecutivo quien, sin duda, se ha advertido el enorme esfuerzo que se realiza día a día para saldar esa deuda histórica con cada una de nosotras, las mujeres. Reconozco este gran trabajo que ha realizado al frente de la Secretaría y sobre todo sé de esa calidad humana que usted tiene, esa empatía que tiene con las mujeres y lamentablemente con cada una de las víctimas que día a día surgen. Sabemos que no se puede erradicar un problema en pocos meses. Aplaudimos cada uno de los programas que se han implementado en favor de las mujeres, en favor de quienes más nos necesitan. Recordemos que hay una deuda histórica con las mujeres en todos los ámbitos, político, económico, laboral pues a la mujer se le ha dado un papel secundario en la vida social, política y económica y su existencia ha sido justificada sólo en relación a la del hombre. Sin embargo, las mujeres en la historia y en la historia de nuestro país hemos reivindicado la idea de que la mujer tiene una posición ante la sociedad y esa posición no es de inferioridad. La lucha por la igualdad es una gesta que las mujeres en el mundo hemos construido desde hace siglos y vamos a seguir construyendo. Celebro su compromiso que tiene al implementar diversos programas para así coadyuvar para que las mujeres salgan adelante. Agradezco todo el apoyo que nos ha brindado con el programa de mujeres tejiendo su historia, en donde las artesanas de nuestro distrito han sido beneficiadas, le envían un cordial saludo y agradecen ese compromiso que tiene

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

hacia ellas, porque ellas también son fuente de ingresos y en muchas ocasiones son el único ingreso dentro de una familia. Esta es la forma en cómo se ha venido trabajando y estoy segura que en los próximos meses que aún le restan al frente de esta secretaría van a venir muchos resultados más. Sabemos que hay mucho rezago, sabemos que hay muchos problemas y que no se pueden erradicar de la noche a la mañana. Yo siempre lo he comentado, que es como una enfermedad que si no se atiende a tiempo no se puede curar con una sola pastilla o en una sola inyección. Sabemos de ese compromiso, secretaria y reconocemos esa capacidad que tiene usted para atender a las mujeres, sobre todo a las niñas. Por ello, planteo mis siguientes preguntas: existen funcionarios públicos declarados por tribunales, personas que ejercen violencia en contra de la mujer. Quisiera saber cuál es el seguimiento que esta Secretaría le realiza a las víctimas para no ser re victimizados o violentadas y cuál es el seguimiento que se le da a la persona funcionaria pública para que no siga cometiendo violencia en contra de las mujeres. Es cuanto presidenta.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Muchas gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Concepción Rueda Gómez del partido Morena hasta por 5 minutos.

La Diputada Concepción Rueda Gómez:

Saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a la sociedad oaxaqueña que nos ve a través de las redes sociales y por supuesto a usted, ingeniera Elisa Zepeda Lagunas, titular de la Secretaría de las mujeres en Oaxaca. Creo firmemente que esta transformación, la cuarta transformación no puede ni debe excluir a las mujeres. Usted sabe que hay una deuda histórica con las oaxaqueñas por no haber podido garantizarles espacios libres de violencia. También creo firmemente que, en este congreso, en el gobierno del Estado y en la Secretaría a su cargo, debe prevalecer el trabajo en equipo, sin protagonismos, sin hipocresías y sin fobias. Lo que aquí se legisla debe diseñarse

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

estratégicamente para que tenga un impacto positivo en la sociedad y lo que la Secretaría a su cargo se realiza debe corresponder a la necesidad que impera en las 8 regiones del Estado. Por ello, le comento y le pregunto, ayer justamente denuncié en esta tribuna un caso grave de violencia vicaria, cuál es la labor que desde la Secretaría de las mujeres se está construyendo contra este tipo de agravios, en donde incluso hay instituciones que actúan como victimarios, el caso específico de la Prodenao, que incluso está dirigida por una mujer. Me gustaría que detallará también las acciones y estrategias que a implementado desde la Secretaría a su cargo para garantizar que las mujeres que participarán en el próximo proceso electoral lo hagan sin ningún tipo de violencia hacia ellas y hacia sus familias. Como presidenta de la Comisión de migración, me gustaría conocer acciones, estrategias que la Secretaría a su cargo ha construido para garantizar a las mujeres migrantes un tránsito por Oaxaca con respeto a sus derechos humanos, al de sus hijas y al de sus hijos. Es cuanto.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Muchas gracias, Diputada. Concluida la ronda de preguntas, se procederá con la intervención de la compareciente para dar respuesta a las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos. Se le concede el uso de la palabra a la ingeniera Elisa Zepeda Lagunas hasta por 15 minutos.

La ingeniera Elisa Zepeda Lagunas, Secretaría de las mujeres del Estado de Oaxaca:

Muchas gracias Diputada Presidenta de esta Comisión. Primero, reconocer los aportes, las preguntas, las participaciones y contexto en que fueron realizadas. Me parece, efectivamente, que todas tienen absoluta razón y es que la Secretaría de las mujeres sí es la instancia rectora de las políticas de igualdad que deben marcar al gobierno del Estado. Sin embargo, en el colectivo de la ciudadanía, únicamente se ha creído que es la Secretaría de las mujeres la responsable de atender la violencia que tiene orígenes

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

estructurales, por lo tanto, las soluciones deben ser planteadas de manera estructural y ahí es donde todas y todos, personas que conformamos actualmente alguna estructura de los órdenes y de los niveles del Estado de gobierno tenemos que asumir la responsabilidad, primero, de conocer nuestra realidad, de conocer la realidad en la que vivimos las oaxaqueñas en todas las regiones del Estado. Segundo, prepararnos, capacitarnos, la gran la conciencia de que esta violencia contra las mujeres y las niñas únicamente podrán ser erradicadas en el momento en que nos artículo hemos todas y todos. Hay una responsabilidad muy grande y muy visible por parte del titular del ejecutivo el ingeniero Salomón Jara y ha empezado desde el inicio de su gobierno con la integración paritaria del gabinete legal, un reto que no ha sido fácil, porque para ello se tiene que trabajar también desde esta estructura, somos quienes, al final, disponemos de un presupuesto, de la toma de decisiones para ejercer este presupuesto y de manera transversal tenemos que implementar programas, políticas públicas que impacten de manera eficiente la vida de las mujeres en Oaxaca. Por eso es que yo coincido con todas ustedes, primero, las mujeres que tenemos hoy en día la oportunidad de estar en un espacio público, político, debemos sumar esfuerzos, debemos hacer coincidencia. Cuando se hace el cuestionamiento sobre la atención de la violencia, yo quiero iniciar en el orden en que me fue preguntado, la Diputada Adriana Altamirano, todos los días hay casos de violencia contra las mujeres, desde los más simples por decirlo de alguna manera hasta los más extremos como es la violencia feminicida, y hay diferentes instituciones encargadas de procurar y administrar justicia. La Secretaría de las mujeres, al ser una institución que otorga estos servicios de acompañamiento y atención como acción afirmativa, proporciona mediante el equipo de profesionistas este acompañamiento, pero es insuficiente totalmente a la magnitud del problema que vivimos en Oaxaca. Por eso, desde este espacio, desde el congreso del Estado me parece importante llamar a la reflexión y al trabajo conjunto fortalecer la Comisión estatal de atención a víctimas, una comisión que, por muchos años, estuvo pendiente y fue en 2023

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

que se hace el nombramiento de la persona comisionada. Sin embargo, el presupuesto que está en manos de la discusión de este congreso me parece que tiene que ser fortalecido. Para poner un ejemplo, nosotras tenemos que hacer la gestión ante la Comisión Nacional para prevenir, erradicar la violencia contra las mujeres para operar este centro y con la visión que tiene el gobernador del Estado hacemos el complementario para que la atención se brinde de enero a diciembre de manera ininterrumpida, es un aproximado de 70 profesionistas que son contratadas con el subsidio federal y tendríamos que partir desde ese análisis para considerar un presupuesto mínimo por lo menos para la contratación de abogadas, psicólogas, tanatólogas, trabajadores sociales con perspectiva de género que puedan estar incorporadas en esta Comisión solamente así vamos a poder resarcir esta deuda histórica que tiene que ver con una verdadera atención de la violencia que enfrentan las mujeres y la violencia feminicida es una de las violencias que urge. Yo con mucha admiración puedo reconocer el trabajo de mis compañeras profesionistas en este centro, porque durante el segundo semestre del 2023 se lograron 36 sentencias condenatorias, no es un tema fácil, ustedes lo han mencionado, son las diferentes obstaculizaciones que nos encontramos justo por la falta de perspectiva de género y es que la fiscalía, el titular de la fiscalía ha tenido un diálogo abierto, a instruir o para que esa violencia contra las mujeres sea atendida. Sin embargo, las estructuras que se encuentran en niveles jerárquicos bajo hay mucha resistencia, nos encontramos incluso con estos reclamos de que el Centro estatal de atención a aconseja a las víctimas para exagerar los delitos, imagínense, por eso decimos que es estructural. Para ello, la Secretaría realiza diversas gestiones en el ámbito estatal, en el ámbito federal y también con organizaciones de la sociedad civil. Aquí quiero hacer un reconocimiento amplio porque la organización civil, las organizaciones feministas han mantenido vigente la agenda de las mujeres y son ellas quienes también, además de hacer la exigencia y la interpelación continua, ponen al alcance sus recursos para poder sumar con esta Secretaría. Se han realizado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

reuniones constantemente para poder facilitar y para poder diseñar rutas estratégicas para la prevención y atención de la violencia, se han atendido los exhortos que este honorable congreso ha realizado y también hemos identificado dentro de las dependencias quiénes son las personas aliadas, ahí es una situación que nos mantiene siempre en alerta a la Secretaría de las mujeres, identificar con quiénes podemos avanzar más rápido. Hemos hecho trabajo conjunto con el TSJ del Estado de Oaxaca y hoy celebramos la llegada de una mujer a la presidencia de este tribunal que tiene una visión para poder atender, para poder escuchar y para poder accionar mecanismos al interior de este tribunal que nos garanticen el acceso a la justicia. Cuando pensamos también en la Secretaría de las mujeres y que está haciendo para cambiar la realidad que hoy vivimos, yo quiero comentarles que esta Secretaría de las mujeres se mantiene constantemente en comunicación y en procesos formativos para las personas que integran el gabinete legal y ampliado. De esta manera, lo que nosotras hemos planteado es que, mediante las decisiones tomadas para la aplicación del presupuesto que cada dependencia, que cada institución tiene, se pueda considerar el recurso suficiente necesario para que ese 52% de la población oaxaqueña que somos las mujeres realmente tengamos un impacto positivo. Es impensable creer que el desarrollo de un pueblo, que el desarrollo de una entidad, de un país, del mundo entero pueda ser planteado sólo desde la visión masculina, necesitamos pensar todas las estrategias económicas, de salud, de educación, de cultura siempre pensando que las mujeres somos mayoría. Si los gobiernos dedicáramos de manera consciente los presupuestos al avance y adelanto de las mujeres otra sería nuestra realidad. Para ello, tenemos que trabajar muchísimo en sensibilizar, en concientizar e incorporar la perspectiva de género. Se habla mucho de la perspectiva de género y a veces de manera mecánica, pero la realidad es que si logramos que las personas puedan incorporar esta nueva forma de ver la vida entendiendo que a las mujeres nos atraviesan realidades muy distintas a los hombres y que cada mujer se tiene que analizar y acompañar desde una manera

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

independiente, podríamos estar en otras condiciones. La violencia de género sin duda es el resultado también de lo que se ha dejado de hacer. Hoy en día, el gobierno del Estado de Oaxaca mantiene todos los días reuniones regionales para la construcción de paz y justicia. En esas mesas regionales están presentes las titulares de las instancias municipales de las mujeres, vigilando, denunciando, acompañando casos de mujeres en situación de violencia. Esta condición en muchas de las mesas y por muchas autoridades llega a colocar a las directoras en una situación de riesgo, pero se mantiene la vigilancia constante, se mantiene la exigencia constante. En materia de hostigamiento y acoso sexual, quiero comentarles que la Secretaría de las mujeres se vincula con la Secretaría de gobierno y con la Secretaría de honestidad y transparencia para tener el protocolo de atención a este problema, mediante el cual la Secretaría de honestidad y transparencia ha nombrado a los comités de ética en cada institución y se a estado capacitando a estos Comité porque son quienes deben conocer las denuncias y deben hacer el seguimiento hasta lograr la sanción. Hoy en día contamos ya con un precedente en el tribunal de Justicia administrativa, donde se ha resuelto. Edad que a las mujeres hoy en día nos abre la posibilidad de tener sanciones efectivas para las personas que cometen hostigamiento y acoso sexual. Aquí también cabe hacer mención que se requiere de esta integración de la Comisión estatal de atención a víctimas para poder fortalecer la atención. La Secretaría de las mujeres, con las profesionistas que tiene, no alcanza a cubrir a toda la entidad, entonces ese si es un trabajo urgente desde el congreso del Estado. También, con la Secretaría de trabajo se ha desde abril del 2023 se inició un proceso de certificación de 6 dependencias, la Secretaría de las mujeres forma parte de este proceso de certificación y estamos ya en estos días llegando a la conclusión para lograr esta certificación en donde hemos obtenido reconocimiento nacional por parte de la Conavim por tener índices bajos y además tener un cuerpo de profesionistas que estarán coadyuvando a la función pública también a lograr esta capacitación y certificación. Diputada Miriam, definitivamente avanzar hacia una sociedad igualitaria nos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

coloca en la posibilidad de erradicar la violencia. Cuando pensamos en todas las formas, modalidades de la violencia, el origen esta justamente en todas las desigualdades. Las mujeres en Oaxaca, a diferencia de los hombres, tenemos más dificultades para enfrentar la vida diaria, educación para nosotros es un reto mayor, la salud para nosotras es un reto gigantesco y porque culturalmente nos han enseñado a las mujeres que nos toca el ámbito privado, que nos tocan los cuidados. Entonces también aprovechar este espacio para que desde legislativo se pueda empujar un sistema de cuidados que tengo entendido ya fue presentado para fortalecer y es que cómo esperamos que las mujeres puedan insertarse al ámbito laboral, económico, educativo cuando están siendo madres a muy corta edad, cuando además tienen que cargar con los cuidados en el hogar, cuando además tiene que cargar exclusivamente con los cuidados de las personas enfermas. Ahí hay mucha materia para poder diseñar iniciativas y para que, en un sentido de mayoría de mujeres en el congreso, pensemos en nuestras necesidades y empujamos verdaderamente lo que haría un cambio para las mujeres oaxaqueñas. Hemos dialogado constantemente con ustedes, con sociedad civil, con todas las dependencias, ustedes han podido escuchar en las diferentes comparecencias como ya hay presentación de programas donde las mujeres, como decimos y como dice el ingeniero Salomón están al centro de la transformación, ¿que falta?, sí, falta y falta mucho, pero estamos dando los pasos y estamos cimentando las bases para que esta sociedad de Oaxaca tenga claro que necesitamos involucrarnos, que para combatir la violencia, además de las instituciones de procuración de justicia, además de las dependencias que integran el gobierno del Estado, la sociedad tiene que coadyuvar a la erradicación. Dificultades que hemos encontrado, la resistencia que hay en las personas por mirar la realidad es que las mujeres enfrentamos todos los días. Cuando vamos y presentamos una denuncia, cuando estamos acompañando todavía tenemos en muchos espacios de sindicaturas, de ministerios públicos el prejuizar que la violencia es originada desde las mujeres. Por eso es que hemos diseñado en coordinación con el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

secretariado ejecutivo, con la secretaria Karina esta plataforma virtual, porque nos acorta el tiempo, nos permite un modelo de austeridad para garantizar que estas capacitaciones lleguen a toda persona funcionaría y, además, nos permite evaluar qué dependencias sí están cumpliendo con esta capacitación. Los municipios están siendo acompañados desde la estrategia de sembradoras de igualdad que conforman las 15 redes en todo el Estado de las instancias municipales de las mujeres. Desde un principio se tomó la decisión que la Secretaría de las mujeres debería trabajar de manera constante fortaleciendo las habilidades, los conocimientos, el fortalecimiento primeramente de las mujeres titulares de estas instancias y a mí me da mucho gusto y también quiero reconocer que estos procesos formativos han derivado ya en iniciativas de las mismas titulares para conformarse en una red estatal denominada impulso violeta, entonces ellas están de manera constante con las autoridades municipales replicando este proceso formativo, asegurándose que la transversalización de la perspectiva de género impacte y ayudando en el diseño de políticas públicas municipales. Uno de los resultados que tuvimos fue el adelanto de las mujeres en materia educativa, logramos impactar la vida de 3000 mujeres, mujeres que habían interrumpido su proyecto de vida por diversas razones y que, hoy en día, se logró la alfabetización, se logró la certificación en educación primaria y educación secundaria y con ellas ya se está planteando ahora la educación de nivel medio superior, además de que se hacen acompañar por 40 centros para el desarrollo de mujeres que están encargados de mantener una constante capacitación y fortalecimiento en el ámbito económico. Cuando acompañemos situación de violencia enfocamos que todo el proceso derive finalmente en un fortalecimiento económico para evitar que las mujeres vuelvan a encontrarse en una situación de violencia. La autonomía económica sin duda te da autonomía para la toma de decisiones para lo personal para las hijas e hijos. Desde esa perspectiva es que se han diseñado estos programas de crédito a la palabra que hoy en día son un poco más, son por mucho más considerables a ejercicios anteriores y es que estamos hablando de créditos mínimos de MXN6000 por

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

persona hasta créditos grupales de hasta MXN100,000, lo que permite realmente la ejecución de proyectos estratégicos en el ámbito comunitario, que son liderados por mujeres y que, además, en la recuperación de estos recursos se ha tenido muy buena experiencia, Secretaría de economía ha reconocido la capacidad de pago que tienen las mujeres que están en estos créditos. Para nosotras, para la Secretaría de las mujeres, la coordinación con las dependencias de educación es fundamental. Finalmente son espacios donde convergen niñas y niños, donde también realizan la otra parte formativa de su vida. Por eso es que con la Secretaría de educación pública hemos realizado acciones, primeramente las mesas de trabajo para analizar las oportunidades, la gran oportunidad que se tiene de incidir desde la Secretaría de educación pública para incorporar esta perspectiva de género, para realizar los procesos formativos que encaminen hacia una igualdad entre niñas y niños y también para poder diseñar una política pública en educación con perspectiva de género, se realizó este coloquio y de ahí es que se tomó la determinación de hacer también el nombramiento de los enlaces de género, desde donde se trabaja el protocolo homologado para la atención del hostigamiento y acoso sexual en escuelas. Tenemos proyectado con otras dependencias el trabajo para poder hacer coincidencia en las delegaciones regionales y a partir de ahí involucrar a las personas directivas también y es que, de verdad que hablar de la perspectiva de género pareciera que es otro lenguaje entonces ese es un reto mayor, que podamos comprender todas y todos la importancia. Bien, los presupuestos siempre han sido una barrera si hablamos de la Secretaría de las mujeres, se esperaría que los presupuestos fueran mayores, sin embargo lo que se a estado insistiendo con el ingeniero Salomón es la conciencia, el titular del ejecutivo a estado insistiendo en la responsabilidad de ejecutar estos programas por parte de todas las dependencias. Entonces ahí es donde el presupuesto también retoma importancia, porque se ejecuta un presupuesto con perspectiva de género. El presupuesto federal que es el que nos permite realizar la ejecución de estrategias y de acciones que pueden impactar en el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

Estado es un recurso considerable que se tiene que ejecutar de manera muy estricta, que tiene que ser transparente dado de manera oportuna y Oaxaca ha sido una entidad que se ha caracterizado por tener esos tiempos adecuados para poder estar subsidiado. Contamos con subsidios del Instituto Nacional de las mujeres, contamos con subsidio de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Ahora, respecto al programa de igualdad, yo quiero comentarles que por primera vez el pro igualdad fue elaborado desde una sinergia con las dependencias que conforman y las organizaciones de la sociedad que conforman. El año pasado, la Diputada Mirian en su calidad de presidente de la mesa directiva participó en todas las mesas de trabajo y logramos tener un pro igualdad que fue diseñado, discutido, analizado, propuesto desde el sentimiento de las personas que estuvimos trabajando, previo a una capacitación de sensibilización y por primera vez va a ser un pro igualdad que se publica, nunca antes en la entidad había sido publicado. El programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por acuerdo del sistema estatal de prevención, atención, sanción y erradicación de violencia se dio prioridad para elaborar el programa estratégico para la atención de la alerta de violencia, un pendiente que se tiene en Oaxaca y que hoy en día hemos podido lograr integrar este programa y que, además, gracias a ustedes, se ha podido etiquetar MXN20,000,000 que serán exclusivamente para la atención de, para la ejecución de este programa. Bueno, en legislaciones mucho trabajo, si bien hay mucho presentado, hay muchos pendientes todavía y ahí de verdad agradezco mucho a la conciencia que tienen ustedes, la apertura que han tenido y yo creo que este 2024 va a traer grandes resultados desde este honorable congreso. La promoción y participación política de las mujeres también ha sido un eje fundamental de la Secretaría de las mujeres, nos mantenemos constantemente en territorio para poder lograr que más mujeres indígenas y afro mexicanas puedan ocupar los espacios. Hay la existencia de mucha resistencia para que las mujeres ocupen y desempeñen sus cargos y esto genera una violencia política contra las mujeres de las más terribles. Para esto, la Secretaría de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

las mujeres forma parte del observatorio de participación política en el Estado de Oaxaca que es conformado por 4 instituciones, el tribunal electoral, el IEEPCO, la fiscalía y la Secretaría de las mujeres. Desde este espacio es que se hace el registro, vigilancia y se está trabajando para un programa estratégico que pueda garantizarle a las mujeres su derecho a la participación política. Tenemos también el grupo estatal para la prevención del embarazo en adolescentes que fue todo un reto también lograr esta activación y yo reconozco a todas las personas que integran este grupo estatal que son más de 20 dependencias y organizaciones de la sociedad civil que sancionamos de manera ordinaria, que tenemos un programa estatal y que hoy en día podemos tener un rumbo fijo de lo que involucra y de lo que tenemos que atender para prevenir el embarazo y para erradicar el embarazo en niñas. Y bueno, falta todavía, ya me queda muy poquito tiempo, pero decirles, hemos hecho trabajo en equipo como se ha mencionado y sobre el caso de violencia vicaria que fue ayer denunciado desde esta tribuna comentarles que se ha estado atendiendo, que hemos tenido la escucha y atención y esperamos ya que este problema en particular con la mujer que denuncia pueda ser atendido. Al respecto, compañeras legisladoras, quiero decirles y pedirles que, si bien ha sido reconocido en la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia la violencia vicaria, falta todavía que sea reconocido en el código penal, entonces ahí hay un instrumento que nos ayudaría muchísimo para poder atender esta violencia. Pues, presidenta, gracias.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Muchas gracias secretaria. Concluida la intervención de la compareciente, se procederá con la intervención de los representantes de los partidos políticos para exponer su réplica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Altamirano Rosales del partido Nueva Alianza hasta por 3 minutos.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

Gracias presidenta de la Comisión. Muy buenas tardes nuevamente. Secretaria, primero decirle que en la práctica creo que una de las luchas que tenemos las mujeres más grande es la lucha entre nosotras. Tenemos que ser aliadas entre nosotras, creo que a veces somos nosotras las que ponemos los obstáculos para que esto pueda avanzar. Quiero concluir diciendo algo con mucha honestidad, de mujer a mujer, no en el discurso que traigo, sino en el sentir. Le tiendo la mano para poder construir, porque no se trata de criticar, se trata de sumar, se trata de hacer cosas propositivas para que nos vaya bien. No es lo mismo ser legisladora a ser funcionario público, la práctica es distinta y entiendo que usted tiene un gran reto, un gran reto en esa Secretaría para marcar un gran precedente, pero también la invito a que sea una está usted consigo misma y con la realidad que tiene Oaxaca. Entiendo que usted se le debe hoy a una persona, pero que eso no sea un obstáculo para hacer algo por las mujeres. Siempre decir la verdad y hablar de frente y exponer la problemática y aterrizarla, creo que eso le va a ayudar más al gobernador, eso eleva a ayudar más a Oaxaca y, en un tema muy personal le quiero compartir, yo como integrante de esta sexagésima quinta legislatura, pero sobre todo la quiero a invitar a esta historia. Inicie un proceso hace ya 20 meses donde Adriana Altamirano Rosales, diputada local de Nueva alianza, históricamente logró una sentencia, donde sin grupo parlamentario yo integrar a la junta de coordinación política. A todas luces he sido violentada por el ex presidente de la junta de coordinación política Luis Alfonso Silva Romo, por el tribunal, perdón por el poder judicial hoy que se encuentra una controversia y que sabemos que en Materia electoral no es ahí donde debe estar porque no hay reparación de daños. Marqué un precedente no para Adriana Altamirano sino para las futuras generaciones que vengan a este congreso, para las próximas mujeres, no tuve aliadas aquí, no tuve a nadie, Sola di la batalla y me siento muy orgullosa por eso. Hoy, estoy en los próximos meses para concluir la legislatura pero no terminara mi lucha ahí porque no era un beneficio para mí, es para las generaciones que vienen y la invito de manera personal, así como yo me sumaré a las suyas, le invito que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

se sume a mi lucha y sea parte de esta historia para este congreso. Es cuanto señora secretaria.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 3 minutos.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Secretaria, agradezco sus respuestas y quiero comentarle que falta mucha concientización en las instancias municipales de las mujeres, porque precisamente es ahí donde llegan los primeros casos de violencia, es pues como su nombre lo dice, la primera instancia para atender y erradicar estos casos y, en la mayoría de los municipios, pues no se conocen los protocolos, sé que se está iniciando, pero invito a las mujeres de la Secretaría a que nos ayuden para que estos municipios pues le den una atención prioritaria a las mujeres, porque a veces los presidentes municipales pues no se pone la camiseta y recordemos que en Oaxaca se sigue obstaculizando el acceso a la justicia de víctimas de violencia y también pues mencionar las cosas como son, qué haces con MXN31,000,000, es un reto muy grande el que se tiene y esa ya es tarea de las y los legisladores. Yo quiero pedirle un favor muy especial, secretaria, que por favor no se olvide de las mujeres con discapacidad que sufren violencia, porque hemos dado atención desde el congreso, desafortunadamente hay mujeres que han sido abusadas sexualmente y lo que conlleva a ello es que se tenga un bebé con discapacidad y no se le está atención, si para nosotras las mujeres que sufrimos violencia la pasamos mal, se imagina una mujer con discapacidad en el infierno que está viviendo. Seamos sensibles y brindemos este acompañamiento a todas las mujeres, porque la violencia es psicológica, emocional y la violencia política que sin duda considero que hemos sufrido todas las que estamos aquí porque por algo estamos en este espacio, a todas nos ha

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

costado sufrimiento y es momento también pues de seguir luchando para que más mujeres estén aquí en el poder. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz del partido del trabajo hasta por 3 minutos.

La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:

Gracias Diputada Presidenta. Pues nuevamente, secretaria, para ya concluir nuestra participación, pues decirle que entendemos el papel de la Secretaría, que los retos que implica la construcción de una sociedad igualitaria, los tiempos que exige la sociedad, los resultados, la complejidad del proceso de la percepción de la realidad a través de los medios de comunicación, los esfuerzos vinculados a mediano plazo y le digo esto porque esta es la legislatura de la paridad y las distintas fuerzas políticas que la integramos hemos desarrollado una agenda en favor de la mujer y conocemos la complejidad que implica terminar con una cultura patriarcal histórica y sobre todo las inercias que no permiten a la mujer ocupar un papel igualitario en nuestra sociedad. Le reconozco su esfuerzo y cuento con este congreso para abonar en la materia. Soy testigo de que aquí los colores y banderas partidistas se terminan cuando se trata de promover estas temáticas y en este sentido sería de mucho provecho que su próxima visita, secretaria, podemos avanzar en tareas en las cuales se pueden sumar este congreso para avanzar en materia de igualdad, de derechos, ojalá a la brevedad podamos tomar este ejercicio que sin duda va a beneficiar y a posicionar esta agenda que nos interesa mucho a todas las mujeres oaxaqueñas y las acciones que aún están pendientes puntos cuanto y sea usted bienvenida en esta la casa del pueblo, que tiene muy buena tarde, gracias.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez del partido de la Revolución democrática hasta por 3 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

La Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez:

Gracias presidenta. Compañeras y compañeros diputados, las mujeres hemos avanzado sin duda alguna y un reflejo de ello es que este congreso está integrado en su mayoría por mujeres. Sin embargo, no es momento de dar un paso atrás. Es deber de esta secretaría el articular políticas públicas transversales que romper el círculo de pobreza o habrá más mujeres que continúen y sigan siendo los estereotipos de la desigualdad. Tenemos retos importantes para las mujeres, pero necesitamos que los encargados de la política pública de género en el Estado sean hombres y mujeres con capacidad y con alto espíritu de servicio. No se trata de un tema exclusivo de nosotras, se trata de visibilizar una acción conjunta de progreso humano para todas y todos. Hoy nos encontramos con grandes retos, un informe presentado en la COP28 por onumujeres sugiere que para el 2050 el cambio climático puede empujar a la pobreza a 158,000,000 más de mujeres y niñas y provocar que 231,000,000 se enfrenten a la inseguridad alimentaria. Por ello, quiero hacer un llamado a todas y todos, hagamos la parte que nos corresponde, seamos congruentes en lo que decimos y en lo que hacemos, porque aquí en el congreso del Estado también se han violentado los derechos de las mujeres y lo digo por reformas que han significado un retroceso a los derechos adquiridos de las mujeres en materia de paridad. No esperemos hasta que la suprema corte nos siga enmendando la plana. Invito a la Secretaría de las mujeres a que, con congruencia también señale las fallas, se solidaricen con las mujeres asesinadas y vea más allá de lo evidente. Secretaria, sé de su activismo en favor de las mujeres, sin embargo refleja una limitada experiencia en la administración. Lamento que de las 7 preguntas formuladas por el PRD ninguna fue contestada. Apelamos a su conciencia, sé que conoce las situaciones que enfrentan las mujeres y ahora que tiene la responsabilidad de abonar a la solución, de modificar las causas que generan las denuncias desde el gobierno pedimos los buenos resultados. Desconocemos que le ha impedido realizar esta encomienda. Gracias presidenta.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Partido Revolucionario institucional hasta por 3 minutos.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Muchas gracias. Con el permiso de la mesa nuevamente. Uno de los objetivos de la agenda 2030 es lograr la igualdad entre los géneros, empoderar a las mujeres y niñas. Fíjense que si las que estamos aquí y los que están aquí realizamos cada día una acción en favor de las mujeres y de las niñas y de respeto si no queremos hacerlo en favor, vamos a ir consiguiendo poco a poco a hacer más corta esa brecha de desigualdad, es un problema histórico que tenemos las mujeres y que cada día tenemos que dar la batalla y luchar porque se reconozcan nuestros derechos y porque nos respeten la vida, porque nos respeten la toma de decisiones. Yo celebro la paridad en el gabinete, pero voy a reconocerles más cuando tenga la libertad de tomar decisiones y lo hagan en favor de nuestro género, lo hagan pensando en acortar esa brecha que nos separa entre los hombres, porque es una brecha de desigualdad enorme. Cuántas tuvieron que pedir permiso para estar aquí, cuántas tuvieron que pedir prestado para el pasaje o para los alimentos, cuando tenemos el empoderamiento económico vamos a tener la libertad de pensar y de pensar en nuestro género. Es responsabilidad de todas y todos sumar esfuerzos y hacer acciones en favor de nuestro género. Yo celebro, secretaria, esa buena decisión que tiene, pero nos falta mucho por hacer. Aquí tenemos en el congreso una iniciativa que yo espero que el presidente nos cumpla con planos cumpla a las mujeres, sobre todo a las niñas, una iniciativa que tiene que ver con sancionar penalmente la cohabitación portada, eliminamos el matrimonio infantil, pero sigue habiendo cohabitación forzada entre un adulto mayor y una niña y eso tiene que ser sancionado para terminar con los usos y costumbres de los padres, de los abuelos y de los patriarcas y nos queda otro gran reto por atender y en eso si tiene usted mucho que ver que si es cierto que es demasiado los problemas y demasiado, demasiada la carga,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

pero el hostigamiento laboral se tiene que terminar y se tiene que sancionar. El acoso escolar se tiene que sancionar y se tiene que terminar y tiene que estar afuera esos violentado es porque han sido solapados y la violencia política por razón de género es la que tenemos que atender en lo inmediato, para poder llegar a tomar decisiones importantes que podamos decir si tomamos las decisiones en favor de nuestro género y, por supuesto, la violencia no se puede aceptar de ninguna manera y mucho menos se puede volver una costumbre y aquí los invito, las invito para que hagamos acciones conjuntas en favor de nuestro género. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del partido Morena hasta por 3 minutos.

La Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:

Ingeniera Elisa Zepeda Lagunas Secretaria de las mujeres de Oaxaca, tenemos clara la dimensión, el tamaño del problema y sus aristas con alerta de género y con el centro de justicia para las mujeres, además de la unidad especializada de delitos contra la mujer de la fiscalía y las unidades especializadas de delito contra la mujer, así como la atención en violencia intrafamiliar nos permite tener un diagnóstico mucho más claro y preciso. Sabemos que se deben realizar más acciones por la Secretaría respecto de la lucha contra la violencia de género, por ello es imperante garantizar a las mujeres el acceso pleno a la participación política dentro de las comunidades, sobre todo indígenas, que es donde aún hace falta impulsar más la participación de las mujeres. Quiero agradecerle sus puntuales respuestas y el compromiso también que ha asumido con los diferentes programas en favor de las mujeres oaxaqueñas y reiterarle que la labor que usted desempeña es de vital importancia para Oaxaca y nos queda claro que en el tema de mujeres, en todas sus aristas, queda mucho camino aún por recorrer. Por eso, externo mi compromiso y disposición para que, desde este congreso, se realicen las acciones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

legislativas necesarias en pro de las mujeres para erradicar la violencia de género, violencia política y para garantizar su plena participación en todos los ámbitos, así como en el ejercicio pleno de sus derechos. Por otro lado, también quiero exhortarla para que no abandone el tema de la violencia política de mujeres por razón de género que es un tema que requiere de mucha atención y que desde el congreso del Estado también cuenta con la participación de la Comisión de mujeres y de una servidora. Quiero concluir invitando a sumar nuestras voluntades para denunciar cualquier situación que obstaculice el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y niñas de nuestro Estado. Es cuanto.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

muchas gracias, Diputada. Quiero saludar a las regidoras de hacienda y educación de Santa Lucía Ocotlán que se encuentran en este recinto legislativo. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Rosalinda López García, del partido Morena, hasta por 3 minutos.

La Diputada Rosalinda López García:

Gracias presidenta. Con su permiso. No me resta más secretaria ingeniera Elisa Zepeda Lagunas que agradecerle este momento de rendición de cuentas y sobre todo ese compromiso que tiene con las mujeres y con las niñas de nuestro Estado. Cuenta con una aliada aquí en el congreso del Estado de Oaxaca y sobre todo trabajar en coordinación, estamos comprometidas como mencionaba hace un momento la Diputada Adriana como legisladoras a legislar en favor de las y los oaxaqueños, pero sobre todo legislar a favor de las mujeres y de nuestras niñas y niños. Sabemos que hay una gran brecha en la desigualdad, pero con esa experiencia y calidez humana que usted tiene va a seguir haciendo un buen desempeño, no basta solamente 12 o 13 meses para

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

Margarita cambio de un buen trabajo que se está haciendo. Sabemos que en los próximos meses vendrán nuevas mejoras y sobre todo una gran atención en relación a las mujeres y a las niñas de nuestro Estado de Oaxaca. Agradezco esta comparecencia y la rendición de cuentas que las y los oaxaqueños merecemos ante un gobierno estatal. Es cuanto presidenta.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Muchas gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa del partido Morena hasta por 3 minutos.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Gracias presidenta concederme la palabra, bienvenida secretaria Elisa Zepeda y en este ejercicio de rendición de cuentas y de acuerdo al formato de la comparecencia pues quisiera utilizar esta réplica para manifestarle mi apoyo como Diputada de esta 65 legislatura y como hermana indígena pues usted viene de una comunidad también indígena de allá de Eloxochitlán y que conocemos la violencia la cual fue sujeta en su municipio, muchas de nosotras que estamos aquí. Llegar aquí no es un tema fácil, servir a nuestras comunidades no es un tema fácil, también hemos sido violentadas, pero estamos con la disposición de seguir trabajando por los derechos políticos y el derecho a la participación en la toma de decisiones de nuestras mujeres en los municipios que se rigen por sistemas normativos. Quiero comentarle que escuché atentamente su informe y solamente tengo una duda y quisiera que me lo pudiera enviar por escrito más detallado, porque creo que como servidoras o servidores a veces estamos, tenemos esa idea que tenemos que ir a capacitar, que nosotros como instituciones tenemos que brindar la información, las herramientas para que las comunidades indígenas o los municipios puedan tomar decisiones pero estamos equivocados, creo que el mejor

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

modelo que está implementando nuestro gobernador ahorita y lo viví ayer que hizo la gira por la Sierra Juárez el gobernador construye propuestas de desarrollo escuchando a la gente y creo que ese es el mejor modelo de interculturalidad que nos está dejando nuestro gobernador y el mejor modelo de la aplicación de este eje transversal que tiene que ver con la igualdad de género, porque de la participación que asumieron allá en la región, en Santa María Jaltianguis, ocho fueron mujeres y uno fue hombre, ese es el modelo que necesitamos implementar. Para resumir, quiero decirle entonces, apoya al gobernador y si puede todavía generar un programa de capacitación en donde los pueblos indígenas nos capaciten a las instituciones sobre sus modelos de sistemas normativos internos como lo está haciendo el gobernador, que venga de allá para acá y no de aquí para allá, ese es el mejor modelo de esta cuarta transformación y lo estamos viendo también con nuestro Presidente de la República. Entonces, para esto pues tiene una aliada, ayudemos a nuestras comunidades, yo le manifestado a usted en diferentes reuniones mis diversas posiciones sobre su idea particular que tiene y lo he dicho, se lo voy a sostener y un claro ejemplo fue el decreto 1511 sobre el decreto que aprobamos. Entonces porque esas son las diferentes ideas. A veces las instituciones también violentamos los sistemas normativos internos de las comunidades. Entonces, creo y lo dejo aquí para esta 65 legislatura, si queremos impulsar algo para nuestras comunidades en el tema electoral que tenga que ver con pueblos indígenas, promovamos la consulta, porque es un derecho y no violentemos más en nuestras comunidades. Ayudemos al gobernador en ese sentido. También escuché muy atentamente el tema de la administración de justicia, quiero felicitarla porque creo que está usted muy atenta a los procesos, a los procedimientos, a las sentencias, a las ejecutorias que se han dado, la verdad es que creo que eso es muy importante tener como están trabajando las fiscalías, las regionales, entonces, pero creo que hay un vacío todavía ahí y en ese sentido quisiera también apoyar o que trabajemos de manera conjunta con la Comisión y su servidora para que investiguemos y monitoremos, a lo mejor desde este espacio en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

donde están las reuniones regionales de paz, que se pueda informar cuántos casos de administración de justicia comunitaria que han sido, donde han estado las mujeres involucradas y que han sido resueltos por nuestros jueces comunitarios o por nuestra asamblea han beneficiado a las mujeres en nuestras comunidades indígenas, porque ahí no está contabilizado, tenemos contabilizadas las sentencias ante fiscalía, pero no, pero estamos invisibilizando como institución la administración de justicia comunitaria que imparten nuestras comunidades indígenas, entonces creo que lo podemos ir haciendo, trabajando y ese sería un gran logro de parte de usted, de verdad, creo que lo puede, tiene la capacidad, yo le reconozco su trabajo, tiene un compromiso enorme y hay que tiene una aliada. Ese es el tema y, la felicito porque está ayudando con el tema transversal de presupuesto, creo que nos quedó muy claro cómo está siendo involucrada en ese sentido y en las dependencias, entonces solamente pues quisiera decirle si nos puede compartir después el programa de atención integral que están trabajando desde el observatorio de participación política, eso sería muy importante conocerlo aquí en esta 65 legislatura y ya para cerrar mi participación porque ya me pasé, se va muy rápido el tiempo aquí, para cerrar mi participación quiero retomar su dicho y lo voy a poner entre comillas, cierro comillas y complemento para cerrar, usted dijo que las mujeres atraviesan otras realidades distintas a los hombres, cierro comillas, quiero agregarle lo siguiente: las mujeres indígenas atravesamos otras realidades, condiciones y realidades distintas en donde nos enfrentamos a una enorme brecha en la administración y justicia. Es cuanto. Gracias.

La Diputada Presidenta María Luisa Matus Fuentes:

Gracias Diputada. Concluida la ronda de intervenciones, solicito a la compareciente, a las diputadas, diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la ingeniera Elisa Zepeda Lagunas, secretaria de las mujeres ante la Comisión permanente de mujeres e



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*

igualdad de género de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión
Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
25 de enero del 2024*
